DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO	DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Económico		
	NOMBRE DEL RESPONSABLE: FRANK GUILLERMO HURTADO LONDOÑO	CARGO: Secretario de Desarrollo Económico.	FECHA: 10 DE ENERO 2024

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 7 Y 12 DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DEL 2015 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, los estudios y documentos previos de la contratación estarán conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la elaboración de contratos de Prestación de Servicios, de manera que los proponentes puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, así como el de la distribución de riesgos que la entidad propone.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El Municipio de San Jerónimo como un ente territorial que lidera estrategias participativas, de desarrollo integral, convivencia y seguridad ciudadana, proyectando sus esfuerzos pare el fortalecimiento y bienestar de su comunidad y visitantes, potencializando a sus habitantes; todo con miras de recuperar el tejido social, mejorar su calidad de vida y lograr el progreso, mediante el Decreto número 1333 de 1986, y que tiene como objetivo cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo, promover el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento socio-cultural de sus habitantes, asegurar la participación efectiva de la comunidad en el manejo de los asuntos públicos de carácter local y propiciar la integración regional.

El plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales pare el manejo de los residuos sólidos, fundamentado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecutara durante un periodo determinado,

basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos sólidos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional, evaluado a través de la medición permanente de resultados. (Decreto 1077 de 2015 expedido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio).

Su importancia en cada uno de los municipios de Colombia es vital para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, anteriormente su formulación y casi que aplicación está puesto a disposición de las empresas de servicios públicos, pero estas al ser en su mayoría de diferente naturaleza, entre empresas industriales y comerciales del estado, a empresas mixtas entre otros, dejaba rezagado la verdadera responsabilidad que deben asumir los alcaldes como primera autoridad ambiental del municipio, de allí que a través del decreto 2981 de 2013 que derogó el decreto 1713 de 2002 y por medio del cual reglamentó el servicio público de aseo dejo bajo responsabilidad directa de las alcaldías, la formulación y/o actualización de los planes de gestión integral de residuos sólidos PGIRS y bajo la resolución 754 de 2014 será su metodología de formulación y actualización.

Que la entidad ya realizó la respectiva actualización y debe poner en marcha el cumplimiento de las actividades y metas del plan de gestión integral de residuos sólidos, con el objetivo de cumplir con lo establecido en el plan de desarrollo municipal.

Actualmente el Municipio tiene dentro de sus programas banderas, la gestión integral de los residuos sólidos en el Municipio, para lo cual requiere de profesionales que lo apoyen y ayuden en la implementación de los indicadores, y teniendo en cuenta que la Secretaria de Desarrollo Económico no cuenta con un profesional adecuado para dicha tarea.

De todo lo anterior nace la necesidad de tener un profesional adicional que apoye los proyectos de gestión integral de residuos sólidos, ya que dentro de la Secretaria de Secretaria de Desarrollo Económico quien es la oficina encargada de estas funciones no se cuenta con personal suficiente para atender esta necesidad.

Es de anotar, que la contratación de persona natural bajo la causal de prestación de servicios profesionales se encuentra permitida por un término superior a las 4 meses, indicados en la Circular Conjunta 100-005-2022, toda vez que mediante auto interlocutorio del 23 de noviembre de 2023 el Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Tercera Subsección C, decretó como medida cautelar la suspensión provisional de los efectos jurídicos del aparte "La contratación directa a través del contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión deberá tener un término de duración de cuatro (4) meses (...)", contenido en el numeral 3 de la Circular Conjunta 100-005-2022, de conformidad con las razones expuestas en el presente proveído.

Eje temático

PLAN DE DESARROLLLO:	2020 – 2023
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO:	Formulación de proyectos y atención a los programas del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
COMPONENTE DEL PLAN DE DESARROLLO	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y BIODIVERSIDAD.
PROGRAMA DE PLAN DE DESARROLLO	Gestión integral de residuos.
INDICADOR	Formular proyectos para centro de acopio y disposición final en la zona rural y urbano para residuos y reciclaje Población beneficiada con la prestación del servicio de aseo el área urbana. Programas de emprendimiento. Programa de fortalecimiento de acopios urbanos y rurales. Modelo que restrinjan y disminuyan el uso y consumo de materiales como el plástico.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

CÓDIGO UNSPSC	
77101700	Servicios de Asesoría Ambiental

3. OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO EN LA EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

4. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

EL CONTRATISTA:

- Implementar las actividades establecidas en el **PGIRS.**

- Formular planes, programas y proyectos, requeridos por la entidad para el cumplimiento de los indicadores del Plan de Acción en el área Gestión Integral de Residuos Sólidos.

- Ejecutar las actividades correspondientes al objeto del contrato y contempladas en la propuesta.

- Realizar informes en forma periódica o según la necesidad, que den cuenta de la ejecución, seguimiento y avance de los programas y proyectos.

- Dar respuesta a solicitudes de información requeridas por Corantioquia, Gobernación de Antioquia y órganos de control.

- Participar en eventos y reuniones que le sean indicadas por la supervisión del contrato.

- Apoyar la gestión interinstitucional cuando se requiera.

- Realizar acompañamiento en visitas de campo cuando se requiera.

- Cumplir con el plazo y el cronograma de la ejecución de las actividades.

- Cumplir con las normas técnicas legales vigentes colombianas y las ddemás obligaciones que hacen parte de la contratación.

EL CONTRATANTE:

- Pagar al CONTRATISTA el valor pactado previo el cumplimiento de los requisitos que se señalen.

- Suministrar los documentos y la información requerida para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

- Ejercer la supervisión del presente contrato, a partir de la designación del supervisor necesario e idóneo con el fin de velar en causa de que el objeto del contrato se conciba, se construya, opere, se administre y se conserve de acuerdo con sanas prácticas profesionales

Experiencia exigida: Un (1) año de experiencia en el ejercicio de la profesión y/o la celebración de 1 contrato estatal con otras entidades o la misma entidad cuyo objeto se encuentre directamente relacionado con las actividades contratadas en el presente proceso.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, JUSTIFICACION Y FORMA DE PAGO:

El Valor del contrato asciende a la suma de: DIECISÉIS MILLONES SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($16.065.000).

En razón del presente contrato los correspondientes pagos se efectuarán con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal Número 014 del 10 de enero del 2024 por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS DEL PGIRS.

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será de cinco (5) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar la vigencia 2024.

FORMA DE PAGO: Se pagarán en cinco (5) pagos iguales mensuales por la suma de: TRES MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS M/L ($3.213.000), cada uno, con corte a 30 días de cada mes, previa presentación de los informes periódicos en los términos previstos, el informe a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato y la acreditación de los pagos de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y ARL, de conformidad con la normatividad vigente.

8. ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES:

Que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector elaborada per Colombia Compra Eficiente, el Municipio de San Jerónimo pone a disposición el análisis del sector económico con el cual determinan las reglas de participación en los estudios previos.

El Análisis del Sector Económico y de los Oferentes por parte de las entidades Estatales estará conformado por la siguiente Información:

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN INCLUYENDO FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

El Municipio de San Jerónimo, Antioquia, en virtud de los Principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidas en la Ley 80 de 1993, los postulados que rigen la función administrativa y lo conferido por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION**, que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La presente contratación se realiza bajo la modalidad de Contratación Directa; por la naturaleza del contrato, mediante la causal de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

6. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

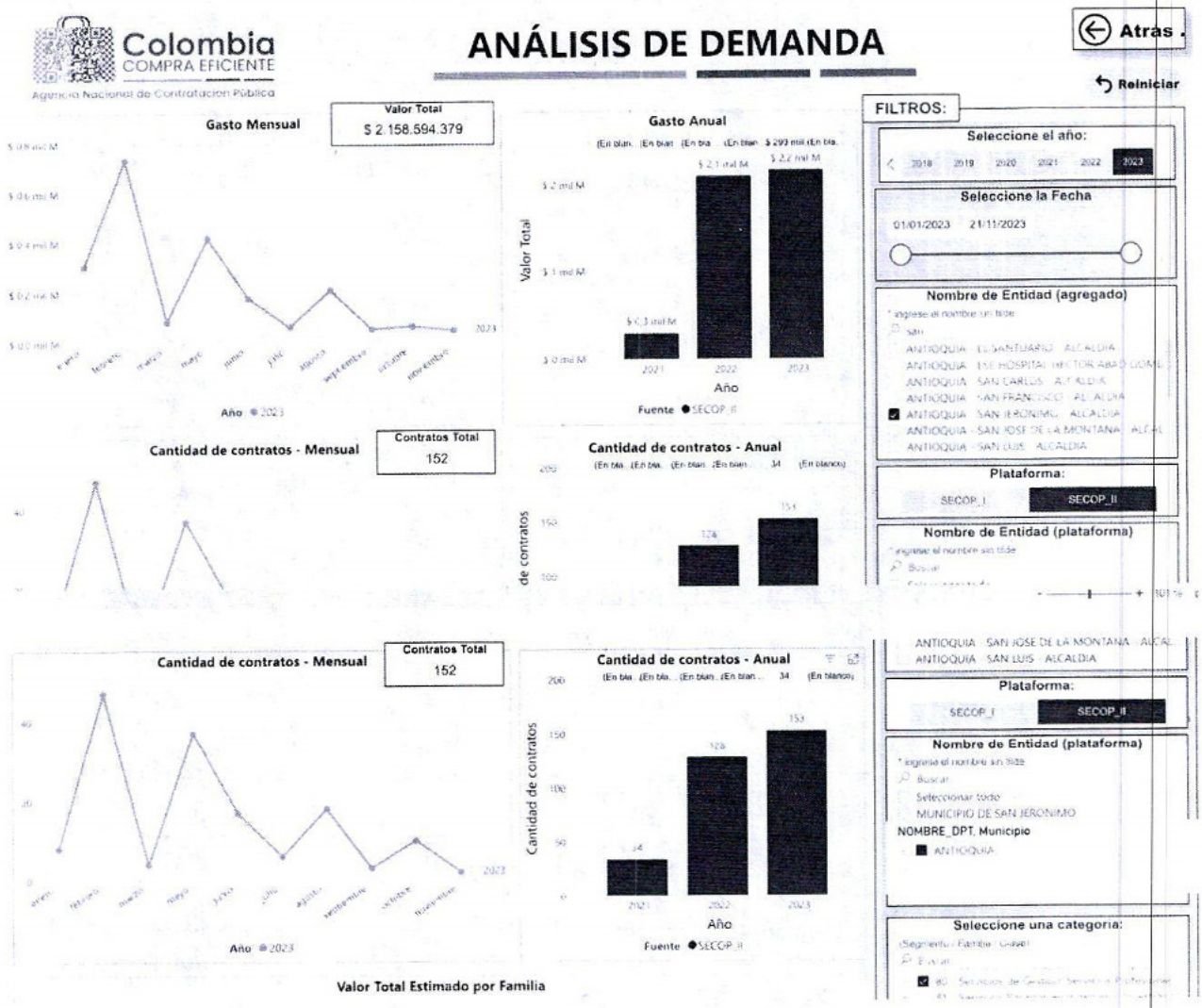
Para la escogencia del contratista se tendrá en cuenta la capacidad, experiencia o idoneidad soportada en los siguientes documentos: Certificados de idoneidad, Certificado de experiencia laboral.

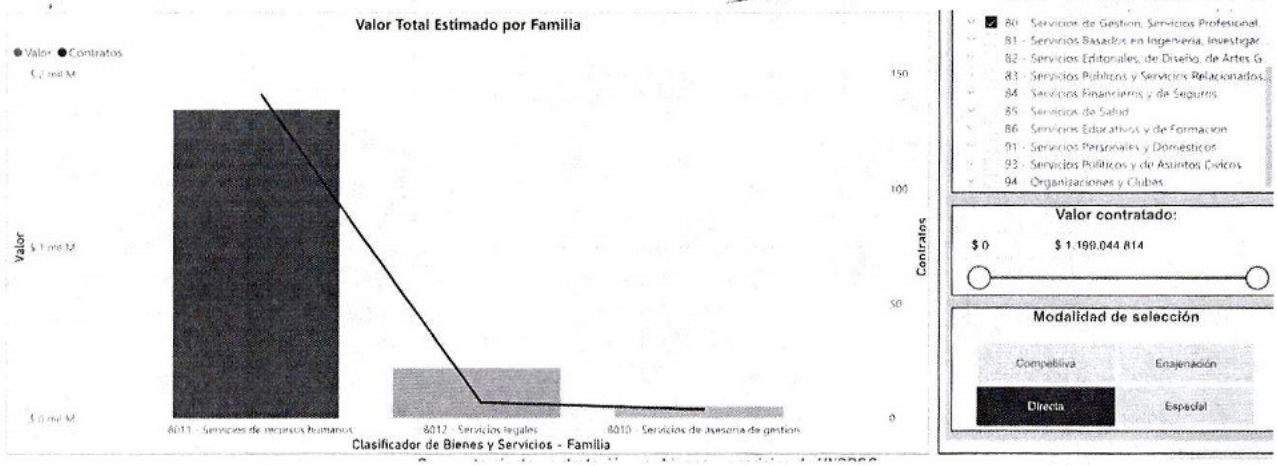
Formación académica: Profesional en Administración de Empresas y Especialista en Gerencia Ambiental.

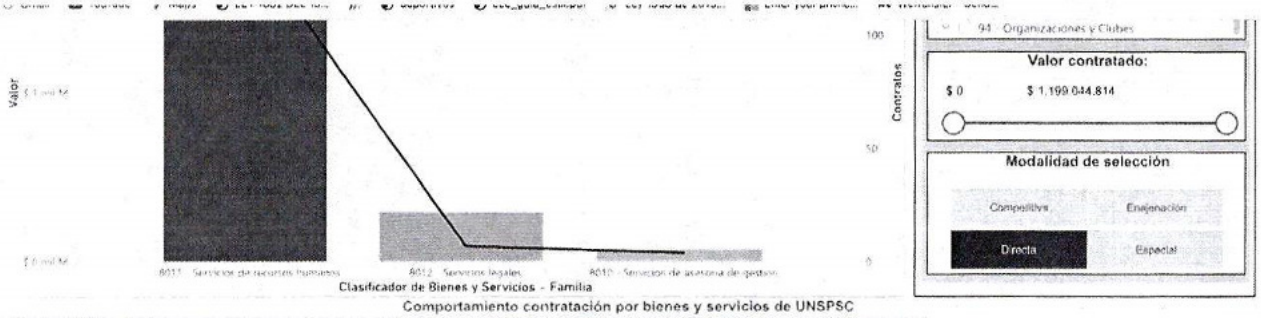
ENTIDAD	CÓDIGO CONTRATO	OBJETO DE CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MODALIDAD	CLASE DE CONTRATO
Admón. Caldas	683DE2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALEZADOS PARA APOYAR LAS ACIIVIDADES DE ARTICULACION FORMULACION, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS ENMARCADOS EN LA GESTION AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA.	38.691.720	CONTRATACION DIRECTA	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
Admón. Caldas	1084DE2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZA DOS PARA APOYAR LAS ACTIVIDARES DE A RTICULACION, FORMULACION, IMPLE MENTACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS ENMARCADOS EN LA GESTION AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA.	34.157.686	CONTRATACION DIRECTA	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
Admón. Caldas	1251DE2021	PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNOLOGA PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LA GESTION AMBIENTAL DEL MUNIONO DE CALDAS. ANTIOQUIA.	8.094.288	CONTRATACION DIRECTA	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
Contraloría General de Antioquia		PRESTACION DC SERVICIOS DE APOY0 A LA GESTION PARA LA DIFUSION Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS AMBIENTALES A TRAVES DEL ACOMPAÑAMIENTO PARA LA CONFORMACION Y EL DESARROLLO DE UN VIVERO MUNICIPAL DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL PROGRAMA AMAGA PROTEGE SUS RESERVAS FORESTALES Y FUENTES HIDRICAS.	13.149.800	CONTRATACION DIRECTA	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
Admón. Sopetrán	051-2021	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN TODOS LOS ASUNTOS Y PROYECTOS AMBIENTALES ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MPIO DE SOPETRAN.	11.178.000	CONTRATACION DIRECTA	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
Admón. Sopetrán	052-2021	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN TODOS LOS ASUNTOS Y PROYECTOS AMBIENTALES ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MPIO DE SOPETRAN.	11.178.000	CONTRATACION DIRECTA	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
Admón. Sopetrán	070-2021	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOY0 A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA Y EN EJECUCION DE ACTIVIDADES REFERENTE AL APOYO TECNICO AGROPECUARIO EN LA OFICINA DE LA UMATA Y MEDIO AMBIENTE ASI COMO OTRAS FUNCIONES DESIGNADAS POR LA SECRETARIA DE PLANEACION EN EL MUNICIPIO DE SOPETRAN.	11.178.000	CONTRATACION DIRECTA	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
Admón. Sopetrán	078-2021	PRESTACION DE SERV1CIOS Di APOY0 A LA GESTION EN EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN LA ELABORACION DEL PLAN DE GESTION DEL RIESG0 PARA EL MANEJO DE VERTIMIENTOS Y LA EVALUACION AMBIENTAL DE PLANTA DE TRATAMIENTO DEL CORREGIMIENTO DE CORDOBA DEL MPIO DE SOPETRAN,	11.000.000	CONTRATACION DIRECTA	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
Admón. Sopetrán	122-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGE NIERA AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE PLANEACION INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE SOPETRAN, ANTIOQUIA.	17.284.500	CONTRATACION DIRECTA	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
Admón. San Jerónimo	051-2021	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYD A LA GESTION PARA LA SUPERVISION DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES DE GUARDABOSQUES Y PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JERONIMO, ANTIOQUIA.	18.000.000	CONTRATACION DIRECTA	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
Admón. San Jerónimo	214-2021	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOVO A LA GESTION PARA LA SUPERVISION DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES DE GUARDABOSQUES Y PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JERONIMO, ANTIOQUIA.	9.000.000	CONTRATACION DIRECTA	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo

ANÁLISIS DE DEMANDA

Desde el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE y los datos actuales de compra pública relacionados con el clasificador de bienes y servicios, se han celebrado contratos relacionados con el presente objeto por la Administración municipal de San Jerónimo para su correcto funcionamiento en las anteriores vigencias, se detalla la vigencia 2023:

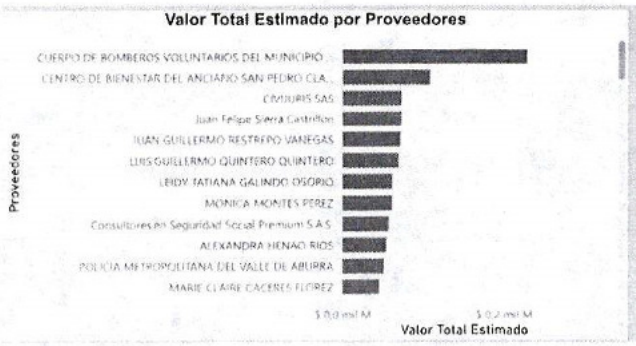


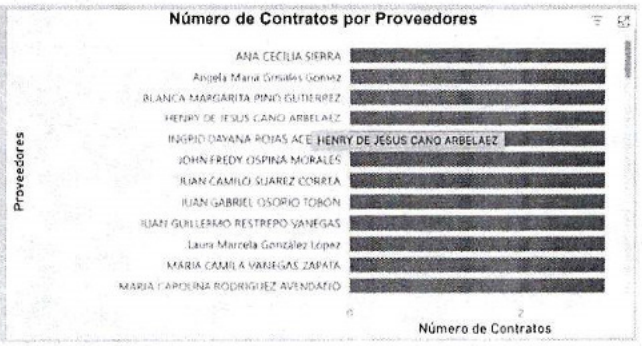


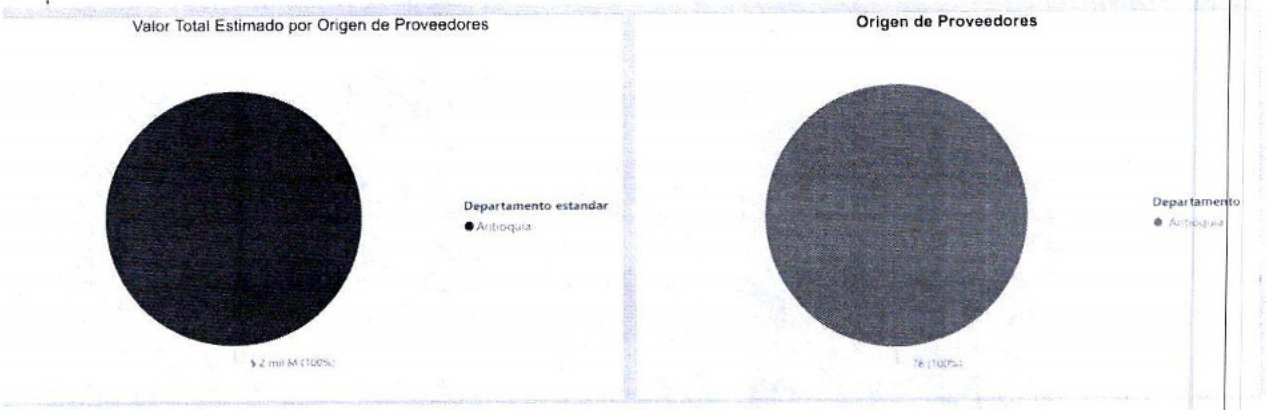


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participacion	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	141	$ 1.795.318.879	83,17%	141	$ 1.795.318.879	83,17%
8012 - Servicios legales	7	$ 292.075.500	13,53%	7	$ 292.075.500	13,53%
8010 - Servicios de asesoria de gestion	4	$ 71.200.000	3,30%	4	$ 71.200.000	3,30%
Total	152	$ 2.158.594.379	100,00%	152	$ 2.158.594.379	100,00%

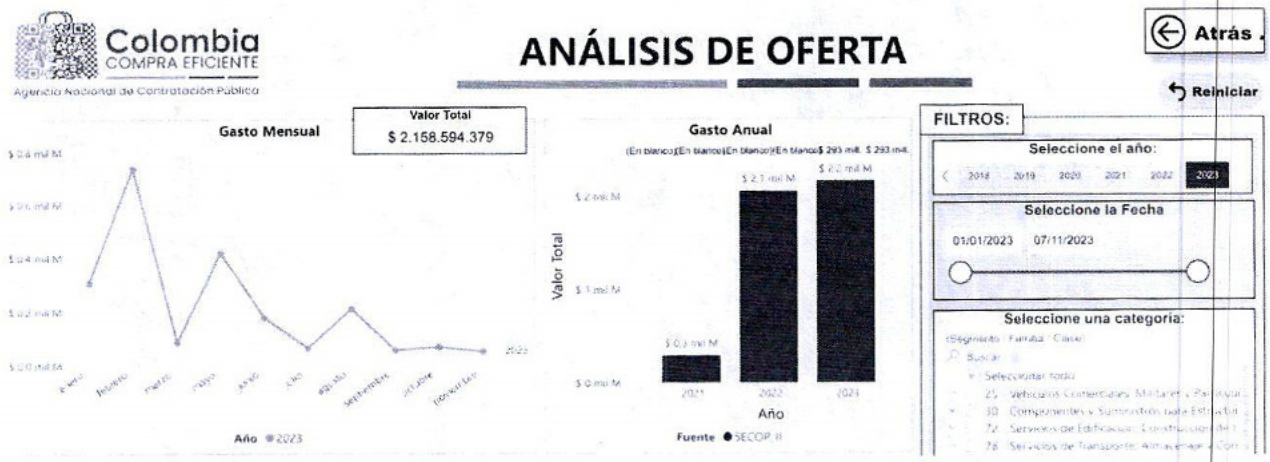


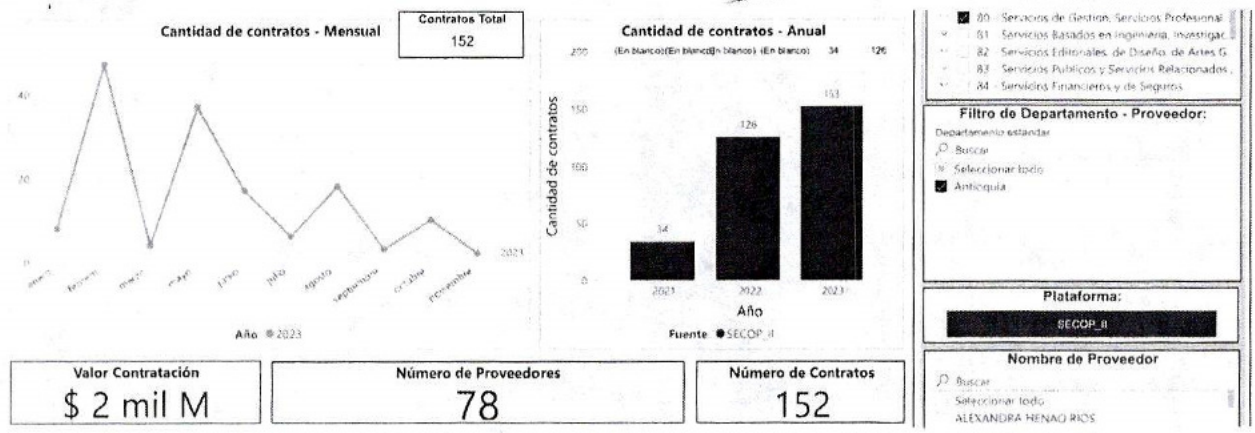


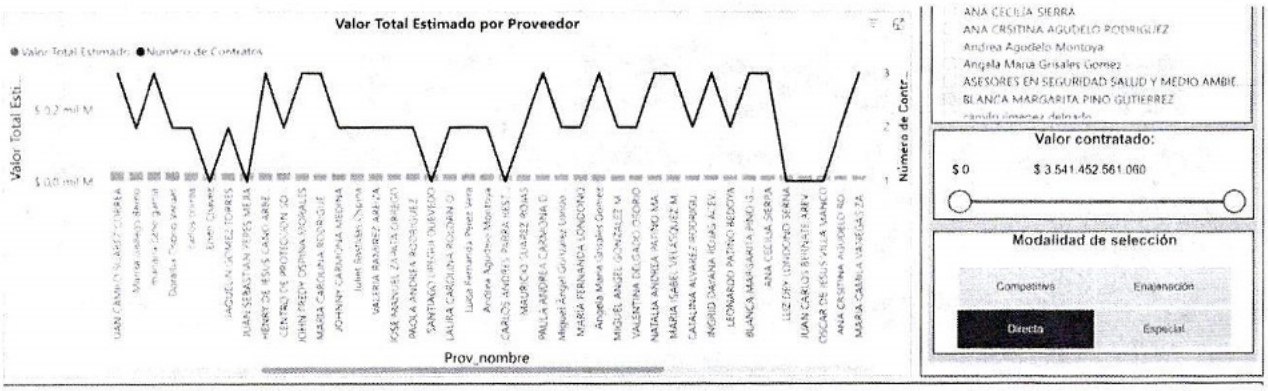


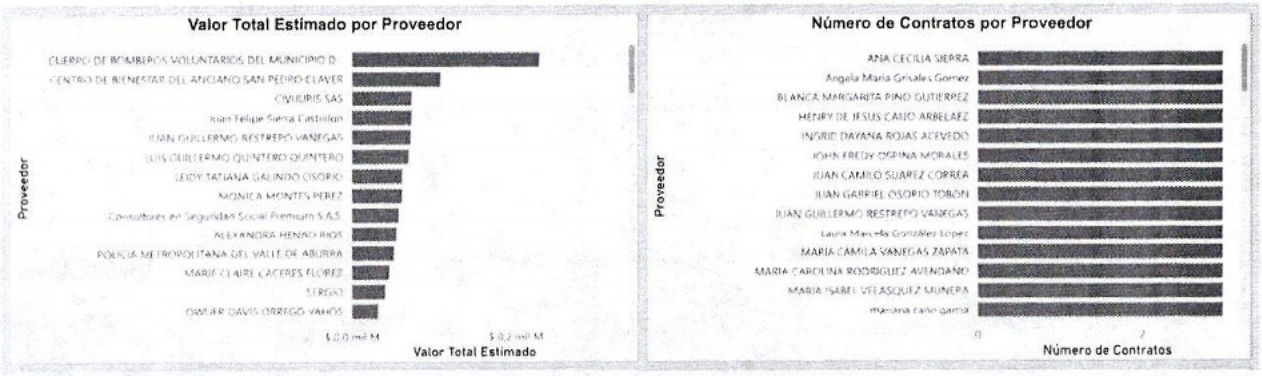
ANÁLIS DE LA OFERTA:

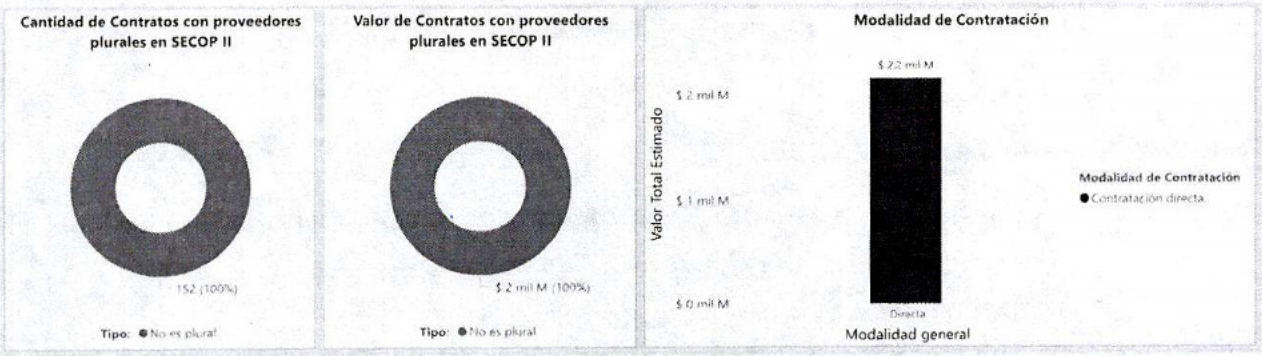
Se consulta el análisis de la oferta vigencia 2023:

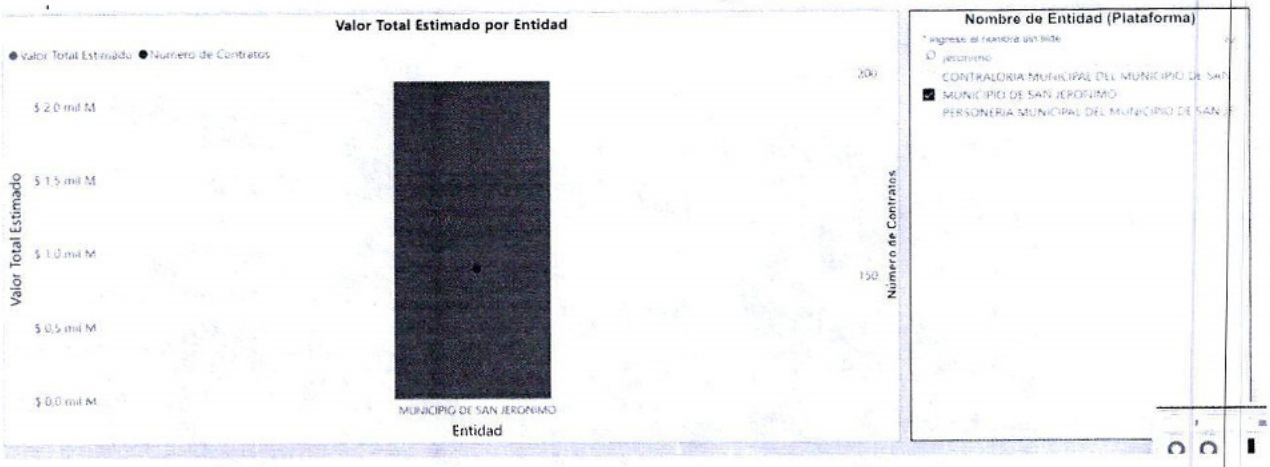



Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
152
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
34
126
153
2021
2022
2023
Año
Fuente SECOP_II
80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesional
81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigac
82 - Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes G
83 - Servicios Públicos y Servicios Relacionados
84 - Servicios Financieros y de Seguros
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estándar
Buscar
Seleccionar todo
Antioquia
Plataforma:
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
ALEXANDRA HENAO RIOS
Valor Contratación
$ 2 mil M
Número de Proveedores
78
Número de Contratos
152


Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
ANA CECILIA SIERRA
ANA CRISTINA AGUDELO RODRIGUEZ
Andrea Agudelo Montoya
Angela Maria Grisales Gomez
ASESORES EN SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIE
BLANCA MARGARITA PINO GUTIERREZ
Valor contratado:
$ 0
$ 3.541.452.561.060
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial


Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO D
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN PEDRO CLAVER
CIVIBUPIS SAS
Juan Felipe Suena Castrillon
JUAN GUILLERMO RESTREPO VANEGAS
LUIS GUILLERMO QUINTERO QUINTERO
LEIDY TATIANA GALINDO OSORIO
MONICA MONTES PEREZ
Consultores en Seguridad Social Premium S.A.S
ALEXANDRA HENAO RIOS
POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
MARIE CLAIRE CACERES FLOREZ
SERGIO
OMAR DAVID ORREGO VAHOS
$ 0.0 mil M
$ 0.2 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
ANA CECILIA SIERRA
Angela Maria Grisales Gomez
BLANCA MARGARITA PINO GUTIERREZ
HENRY DE JESUS CANO ARBELAEZ
INGRID DAYANA ROJAS ACEVEDO
JOHN FREDY OSPINA MORALES
JUAN CAMILO SUAREZ CORREA
JUAN GABRIEL OSORIO TOBON
JUAN GUILLERMO RESTREPO VANEGAS
Laura Marcela Gonzalez Lopez
MARIA CAMILA VANEGAS ZAPATA
MARIA CAROLINA RODRIGUEZ AVENDAÑO
MARIA ISABEL VELASQUEZ MUNERA
0
2
Número de Contratos


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
152 (100%)
Tipo: No es plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$ 2 mil M (100%)
Tipo: No es plural
Modalidad de Contratación
$ 2 mil M
$ 1 mil M
$ 0 mil M
Valor Total Estimado
Directa
Modalidad general
Modalidad de Contratación
Contratación directa



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	141	$ 1.795.318.879	83,17%	141	$ 1.795.318.879	83,17%
8012 - Servicios legales	7	$ 292.075.500	13,53%	7	$ 292.075.500	13,53%
8010 - Servicios de asesoria de gestion	4	$ 71.200.000	3,30%	4	$ 71.200.000	3,30%
Total	152	$ 2.158.594.379	100,00%	152	$ 2.158.594.379	100,00%

9. ANALISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO: MATRIZ DE RIESGO

RIESGOS	TIPIFICACION	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA	ESTIMACION	ASIGNACION	FORMA DE MITIGAR
Operacional	Incumplimiento de las Obligaciones Laborales	No se satisface con la necesidad del Municipio	Mediana	Contratista	Revisión de los informes mensuales y Observaciones
Económico	Pérdida de la información, no generación de estadísticas de gestión.	Retraso y más inversión	Media	Contratante	Copia de Seguridad
Natural	Accidente de trabajo y enfermedades	Retraso en la ejecución del contrato	Baja	Contratista	Enviar la información medio Magnético o físico
Operacional	Uso indebido de la información	Perjudica la ejecución del contrato en su desarrollo	Media Baja	Contratista	Firma de Compromiso de privacidad

10. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión que obedece a una contratación directa en virtud del artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto

1082 de 2015 y artículo 7 la Ley 1150 de 2007, para la presente vigencia fiscal, se exonera de la constitución de Garantía.

11. ACUERDO Y TRATADOS INTERNACIONAL:

Verificada en la página web de Colombia Compra Eficiente, no se encuentra ubicado en ningún Tratado Internacional.

12. DEMÁS ASPECTOS DERIVADOS DE LA COMPLEJIDAD DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE SOPORTEN LOS REQUERIMIENTOS:

Este contrato se celebra para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad, demarcado con Código Ficha

BPPIN: 2023056560007

La presente contratación no genera relación laboral ni prestaciones sociales y será desarrollado en el tiempo estrictamente necesario.

El Contratista, está obligado a cumplir con los pagos al sistema de seguridad social y demás impuestos derivados del contrato a realizarse.

13. DOCUMENTOS PREVIOS REQUERIDOS:

OFERTA: Suscrita por el Contratista

DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA: Hoja de Vida del SIGEP, Certificados Académicos y Laborales, relacionados con el objeto del contrato, Fotocopia de la Cedula, Procuraduría, Contraloría, policía, Consulta de multas según el nuevo código de policía en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC - POLICÍA, Certificado de Afiliación de Seguridad Social, RUT, y examen médico pre-ocupacional, Tarjeta profesional según el caso, consulta por delitos sexuales y declaración de bienes. Certificado Curso MIPG, consulta portal anticorrupción, consulta PACO de acuerdo a la directiva ministerial N° 001 del 17 de enero de 2022, CERTIFICADO REDAM.

14. PUBLICACIÓN

Con el fin de aplicar los principios de selección objetiva del Contratista, transparencia y publicidad, el presente estudio de conveniencia y oportunidad será publicado en el SECOP, conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

FRANK GUILLERMO HURTADO LONDOÑO
Secretario de Desarrollo Económico